

Acto # 18

117

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Cololoco Tempira hoy 02 de agosto del año 2022. Presidida por la señora alcaldesa Bernardino Henríquez Márquez con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: José Alejandro Melgar Santos, Keyssi Borja Herrera, José Arángel Rivera, Saúl Escoria Fuentes, Sinia Odily Díaz y Alexander Melgar Melgar, por ante la secretaria que da fe. 1º La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2º Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3º La secretaria municipal dió lectura al acta de la reunión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4º La señora alcaldesa presentó ante la honorable corporación municipal la Rendición de cuentas acumulada al segundo trimestre del año 2022, la cual se detalla a continuación: Saldo inicial L.1,091,742.66; Ingresos recaudados L.8,570,785.05; Egresos L.4,643,772.96; Saldo efectivo al final del periodo L.5,018,754.75. La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda aprobar la rendición de cuentas acumulada al segundo trimestre del año 2022. b) De igual forma la señora alcaldesa presentó ante la corporación municipal el informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Segundo trimestre del año 2022; La corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad de miembros presentes acuerdan aprobar el informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Segundo trimestre del año 2022. c) La señora alcaldesa informó que en reunión esta semana con el comité ejecutivo de AMHON se acordó que el 1% que corresponde al aporte al TSC será manejado por gobernación, el TSC y AMHON, con este aporte se brindaría



capacitaciones y se realizaron auditorios ya que con ello se ayuda a fortalecer el proceso administrativo, y es saludable solicitar realización de auditorio. d) Así mismo habló sobre las deudas de algunas municipalidades ya que a raíz de los mismos han sido demandados y se han congelado sus transferencias por lo que se está buscando ayudarlos a través de AMHON haciendo incidencia en el cumplimiento de la ley que solo permite congelar el 40% de la transferencia a municipalidades que enfrenten demandas. e) De igual forma notificó que se está trabajando a través del Tribunal de honor para ayudar a las corporaciones con algunos conflictos internos para ayudar a orientarlos a trabajar en conjunto todas las miembros de corporación por el bien y desarrollo de sus municipios. f) También informó que han estado llegando cobros a las municipalidades de INFOP, quien está encargado de capacitar a mujeres y jóvenes en los municipios a cambio del pago de una cuota establecida pero hasta la fecha no han realizado tal labor por lo que mediante AMHON se realizó un acuerdo de sanear la deuda hasta la fecha, se inició a realizar el pago de la cuota a partir de ahora pero se va a exigir que se capaciten a los sectores acordados. g) De igual forma informó que se está pendiente la aprobación de las disposiciones presupuestarias para licitación y contratación las cuales se espera sean aprobadas para realizar la apertura de sobres del proyecto Solón de usos múltiples de los Flores. h) Así mismo planteó realizar una campaña de fumigación por lo que se debe reparar la bomba o comprar una nueva ya que es necesario debido al incremento de casos de dengue por lo que se debe delegar a un regidor para que lleve la bomba a reparar a Santo Rosa. Así mismo se deben emitir ordenanzas para la chopia de solares y limpieza de canchales y calles; El señor vice alcalde se comprometió a ir a Santo Rosa a reparar la bomba y comprar

el insecticida para fumigar. i) La señora alcaldesa también informó que se realizó un pago por lps. 250,000.00 a la constructora La Leonera, y también se apoyó al hospital de San Marcos Acatepecque con lps. 10,000.00 para pago de recurso médico. j) También informó que se reunió con los vecinos de la comunidad de Anosanchez para llegar a un acuerdo sobre la construcción del proyecto de agua para beneficiar a las comunidades de Tecomopo y Anosanchez; se unieron ambas comunidades el aparte de la municipalidad será el área de saneamiento con la construcción de letrinas, baños y pilas. 5° El encargado de la Unidad Técnica Municipal José Ricardo Pinto Portillo dio a conocer a la corporación municipal el proyecto de Planificación Focal 4, que consiste en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y línea base, dando a conocer la importancia de este proceso, para el cual se debe asignar algunos empleados de planta y regidores municipales para que se encarguen de dirigir el mismo, así mismo asignar presupuesto y contratar a otras personas que sean necesarios. La corporación municipal de Cololaca, Jempira en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de miembros presentes acuerda y aprueba llevar a cabo el proyecto de Planificación Focal 4 que consiste en el Proceso de actualización del Plan de desarrollo Municipal (PDM) y línea base para lo que se acordó asignar presupuesto y designar a los empleados de planta siguientes para dirigir el proceso: Técnico UTM José Ricardo Pinto Portillo; Tesorero municipal Blanco Idalia Melgar, Técnico UMA Pedro Alfonso Perdomo; Técnico DMM Glenda Guadalupe Melgar, Jefe de Admón Tributario Morbel Adaleth Melgar, Secretaria Municipal Yorleny Santos y suumi Saraya Melgar, de igual manera los miembros de corporación: vicealcalde Óscar Orlando Natorén y los señores regidores Berta Lidia Melgar y Keysi Boret Herrera. 6° De igual forma la señora alcaldesa informa que se debe actualizar el Plan de Emergencia



municipal. 7º La tesorero municipal solicita a la corporación municipal su autorización para realizar un traslado de fondos entre los reglones presupuestarios siguientes: DEBITO - - - - -

12200 11 001 01 101 Jornales lps. 92,958.66

CREDITO: 47210 11 001 01 206 Pre-clinica Malsincales lps. 92,958.66

la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad y por mayoría de miembros presentes acuerda autorizar y aprobar la modificación presupuestaria presentada.

8º Informe de regidores: a) El señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén informó que acompañó al ing. encargado de la UTM a inspeccionar donde se construirá la cerca de la escuela del sesesmil, ya se tiene el cemento donado por Visión Mundial y la corporación aportará el tubo, bloques y la mano de obra también arena y grava. b) El regidor José Arnau Rivera informó que acompañó a los técnicos de AESMO y la Junta de agua a realizar inspección en la zona de reserva adquirida por esta municipalidad y cooperantes.

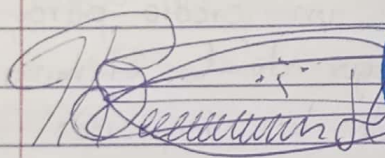
c) La regidora Keysi Herrera preguntó cuando se va a cercar el crematorio, la señora alcaldesa explica que se debe revisar la partida presupuestaria de salud ya que con la compra del medicamento para fumigar contra el zancudo transmisor del dengue se ejecutará algo de presupuesto y además se debe tomar en cuenta otras soluciones además que no aceptaron al municipio de cololoca para tratar su basura en el relleno sanitario de San Francisco. 8º Asuntos varios: a) vecinos de la comunidad de los Flores solicitan delimitar el predio de la escuela y casa comunal de los Flores, la Sra. alcaldesa explica que hace algún tiempo se revisó los entregos de dominios plenos ya que este al igual que otros centros no se encuentran dentro del terreno de Plones y Pacayas y esta municipalidad no puede entregar dominios plenos en otros terrenos; Así mismo la señora alcaldesa agregó que planteó esta situación del predio de los Flores respecto a la construcción del salón de usos múltiples

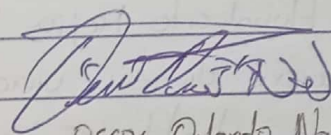
donde le explicaron que no proceden ninguna demanda en contra de la corporación municipal ya que esto también representa una mejora para el centro educativo, y respecto a la delimitación del terreno se envió al Juez Político acompañando al Jefe de catastro a medir y elaborar dos planos para realizar la delimitación del predio.

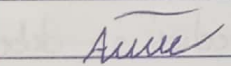
b) La señora María Juventina Rivera solicita la entrega de un predio ubicado en la comunidad de Los Flores, se envió al Juez político a realizar la inspección correspondiente. c) El Sr. Nelson Humberto Mejía Rodríguez solicitó un predio para construcción de su vivienda en el lugar de los chimúes, la señora alcaldesa explicó que uno de los requisitos es ser originarios y vecinos de este municipio, además antes de continuar realizando entregas de predios se debe delimitar un área de aproximadamente una manzana para la construcción de obras sociales que la municipalidad, en el futuro quiera construir, así como se busca construir un auditorio en este casco urbano se debe de ir considerando el espacio, también se aclaró que solo se pueden hacer entregas de solares a personas que no tengan casa. d) Se presentó el señor Danilo vecino de la comunidad de Los Flores para plantear a la corporación que él compró un solar y hay un grupo de personas de un proyecto de agua que pretenden construir una casa comunal frente a su terreno obstaculizando su entrada además por ahí pasa la línea de conducción del agua y es el camino que conduce a la zona de agua, él ha respetado ese espacio, si tomó un poco para enderezar el solar por una curva esto considerando que lo demás es parte del camino de herradura, además si en el futuro se construye ahí una carretera el señor Danilo se compromete a vacilar dos metros su cerca pero por el momento agrega que se opone a la construcción de un edificio que además se construya en el derecho a una.

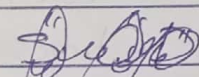


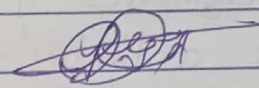
e) El señor Juan Polanco informa que ya se realizó la compra del cemento y solicito veneno para venenar por lo que se acordó realizar la compra de veneno para los cementerios de Cololaca, Los Flores, Planes, Malsincoles y Canguacota f) Los vecinos de los trapiches informan que no han ido a traer los cuatro rollos de alambre de puas para las hamacas. No habiendo mas de que tratar se dio por cerrado la reunion firmando la presente para constancia.

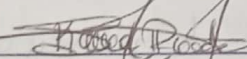

Oscar Orlando Notaren

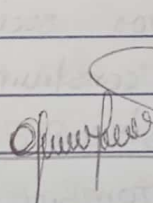

Oscar Orlando Notaren


José Arnauel Rivera


Sinio Odily Diaz


Saul Garcia Fuentes


Keysi Baret Herrera


Secretaria
Cololaca, Tempira

Acto # 19

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Cololaca Tempira hoy 15 de agosto del año 2022. Presidida por la señora alcaldesa Bernardina Henríquez Márquez, con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Notaren y los señores regidores: Berta Lidia Melgar, Keysi Baret Herrera, José Arnauel Rivera, Saul Garcia Fuentes, Sinio Odily Diaz y Marian Enoc Melgar, por ante la secretaria da fe: 1° La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2° Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierto la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3° La secretaria municipal